



1ª reunión de negociación del Convenio Colectivo de Comercio Alimentación de la Comunidad de Madrid

Ayer, 18 de septiembre, se ha reunido la mesa negociadora del Convenio Colectivo de Comercio de Alimentación de la Comunidad de Madrid.

La parte social conformada por los sindicatos CCOO, UGT y Fetico, en unidad de acción sindical, hemos dado a conocer la plataforma reivindicativa para la negociación del convenio finalizado el pasado 31 de diciembre de 2022.

Los temas sobre los que ponemos el foco en la plataforma presentada, y que serán los ejes principales de la negociación, son los siguientes:

- Vigencia: 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2026.
- Subida salarial para todos los años de vigencia y abono de atrasos del año 2023.
- Actualización legal de las modalidades de contratación.
- Reducción progresiva de la jornada laboral anual.
- Regulación del descanso semanal.
- Abono de domingos y festivos trabajados.
- Establecimiento de fines de semana libres por convenio.
- Actualización de los permisos retribuidos al nuevo RD 5/2023, de 28 de junio.

La patronal por su parte, ha manifestado su necesidad de estudiar las propuestas presentadas y dará respuesta en la próxima reunión, manifestando sus pretensiones.

El objetivo de las tres organizaciones sindicales es trabajar conjuntamente para construir un nuevo convenio colectivo funcional y unitario, que opere como marco regulador de las relaciones laborales dentro del sector del Comercio de Alimentación de la Comunidad de Madrid.

Hemos fijado las próximas reuniones para continuar con la negociación los días 6 y 18 de octubre.

Os mantendremos informados.